

AL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Expediente de contratación: Nº 1/2020.-

Dña. ANA TEJADA MARTÍNEZ, con NIF nº 3.864.675-P, en calidad de JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA (en adelante FEMPCLM), departamento del que depende el Registro de Entradas y Salidas documentales de dicha Entidad, y en relación con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Nº 1/2020 de la Central de Contratación de la FEMPCLM (en adelante CC-FEMPCLM), para el "ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA",

CERTIFICA:

Que, con ocasión de la licitación del expediente de referencia mediante procedimiento abierto, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de lo previsto en la letra C, apartado 6, del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen dicho procedimiento de contratación, han tenido entrada, en tiempo y forma, en el Registro de la FEMPCLM los siguientes documentos:

FECHA	Nº REGISTRO	LICITADOR	FORMA	DOCUMENTOS
09/09/2020	116	RURAL BROKER, S.L.U.	PRESENCIAL	SOBRES Nº 1, 2 Y 3
09/09/2020	117	WILLIS TOWERS WATSON	CORREO ELECTRÓNICO	NOTIFICACIÓN DE LA FECHA DE IMPOSICIÓN DE ENVÍO EN OFICINA DE CORREOS
10/09/2020	118	WILLIS TOWERS WATSON	CORREO POSTAL	SOBRES Nº 1, 2 Y 3

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el órgano de contratación de la CC-FEMPCLM, es por lo que firmo la presente certificación en Toledo, a diez de septiembre de dos mil veinte.



Fdo.: Dña. Ana Tejada Martínez.